

# Condiciones generales de venta

CONDICIONES GENERALES DE VENTA PARA CLIENTES PROFESIONALES (B2B) DE VIDEOACUSTIC, S.L.

## **1. GENERALIDADES**

1.1. Las presentes Condiciones Generales de Venta (las "Condiciones") serán válidas y aplicables, reconociéndolas el ordenante del pedido (el "COMPRADOR" o, indistintamente, el "CLIENTE") obligatorias, tanto para el presente contrato como para todas las futuras relaciones comerciales con VIDEOACUSTIC, S.L. (a partir de ahora VIDEOACUSTIC), cuyos datos actualizados están accesibles en el siguiente enlace <https://www.azimutbussolutions.com/privacy-policy/>, para la venta y entrega de productos y cualesquiera servicios o prestaciones accesorias. Cuando hagamos referencia al COMPRADOR y a VIDEOACUSTIC de forma indistinta les denominaremos las "Partes" o la "Parte".

1.2. Las presentes Condiciones se entienden aceptadas por el CLIENTE por el mero hecho de realizar un pedido a VIDEOACUSTIC, quedando desde ese momento vinculado por las mismas. La aceptación de estas Condiciones implica que el CLIENTE declara y reconoce que tiene plena capacidad para quedar vinculado en virtud de las mismas, manifestando ser mayor de edad con capacidad suficiente, si se tratara de una persona física, o legal representante con facultades bastantes de la persona jurídica que realice el pedido.

1.3. El CLIENTE declara y garantiza asimismo a VIDEOACUSTIC que es un empresario o profesional que actúa, bien directamente bien a través de otra persona en su nombre o siguiendo sus instrucciones, única y exclusivamente con un propósito relacionado con su actividad comercial, empresarial, oficio o profesión. El COMPRADOR, por tanto, no ostenta la condición de consumidor o usuario, aun tratándose de una persona física, pues no actúa con un propósito ajeno a su actividad comercial, empresarial, oficio o profesión, ni se trata de una entidad que actúa sin ánimo de lucro en un ámbito ajeno a una actividad comercial o empresarial.

1.4. Estas Condiciones junto con, en su caso, las condiciones particulares que puedan pactarse con el CLIENTE, constituyen el contrato con VIDEOACUSTIC (el "Contrato") y a ambas, – estas Condiciones de carácter general y los pactos particulares que puedan alcanzarse, que en todo caso deberán formalizarse por escrito con expresa aceptación de VIDEOACUSTIC -, se someten las Partes en cuanto a la regulación de su relación jurídica de carácter comercial, sin perjuicio de la normativa de carácter imperativo que resulte de aplicación.

1.5. VIDEOACUSTIC podrá realizar las modificaciones y/o actualizaciones que considere oportunas en estas Condiciones debido a circunstancias técnicas, de negocio o de simple mejora, siendo estas modificaciones publicadas en la misma forma en que aparecen las presentes o, a criterio de VIDEOACUSTIC, a través de una comunicación. En cualquier caso, se considerará que el CLIENTE acepta expresamente las modificaciones o actualizaciones si realiza un nuevo pedido, debiendo leerlas periódicamente, siendo aplicables las que se encuentren vigentes en el momento de realizar un pedido.

1.6. Las presentes Condiciones estarán redactadas en español y, adicionalmente, en inglés o en otros idiomas que VIDEOACUSTIC considere, pero, en caso de discrepancia, la versión en lengua española será la única auténtica y aplicable entre las Partes, prevaleciendo sobre cualquier otro idioma.

1.7. Todas las referencias que en las presentes Condiciones se hagan a días se entenderán realizadas, salvo que se indique lo contrario, a días hábiles según el calendario del domicilio social de VIDEOACUSTIC.

1.8. Todas las ofertas, aceptaciones o pedidos y entregas efectuadas por VIDEOACUSTIC se entenderán efectuadas bajo las presentes Condiciones, que sustituyen a cualesquiera otras incorporadas por el COMPRADOR en cualquier negociación o pedido, renunciando éste a hacer valer sus propias condiciones de compra, que ni por silencio de VIDEOACUSTIC ni por aceptación de un pedido o suministro, se convertirán en contenido del Contrato. Ninguna modificación, alteración o pacto contrario a lo aquí estipulado tendrá efecto salvo que así se señale expresamente en pacto expreso por escrito firmado por VIDEOACUSTIC.

1.9. Los presupuestos u ofertas económicas de VIDEOACUSTIC serán válidas a partir de la fecha de envío al CLIENTE y tendrán una vigencia máxima de 30 días salvo que expresamente se pactase otra.

1.10. Ningún contrato de venta o suministro de productos o servicio de asistencia técnica u otro se entenderá perfeccionado hasta que VIDEOACUSTIC acepte por escrito el pedido, o en ausencia de aceptación, hasta la entrega de los productos o prestación del servicio solicitados conforme al pedido. Se entenderá que los contratos celebrados por vía electrónica producirán todos los efectos previstos por el ordenamiento jurídico, por lo que se entenderá que VIDEOACUSTIC acepta por escrito el pedido si emite su confirmación por correo electrónico (en ese caso, la no recepción o constancia del correo electrónico remitido por VIDEOACUSTIC como consecuencia de la configuración de la bandeja de entrada del CLIENTE – correo no deseado o spam – será responsabilidad de éste) u otro medio telemático. En todos los casos, se entenderá como lugar de ejecución del Contrato, salvo pacto en contrario, el del domicilio de VIDEOACUSTIC. Los pedidos no podrán ser cancelados una vez hayan sido aceptados o servidos, salvo aceptación por escrito de VIDEOACUSTIC, quedando el COMPRADOR obligado a indemnizar a VIDEOACUSTIC de todos los gastos, y daños y perjuicios (incluido lucro cesante) ocasionados.

1.11. VIDEOACUSTIC se reserva la facultad de modificar las especificaciones de los productos respecto de la información facilitada en sus catálogos y publicidad. En caso de que, por cualquier causa, se viese afectada la posibilidad de suministro de los productos ofertados, éstos podrán sustituirse por otros de iguales o similares características o especificaciones. El COMPRADOR deberá verificar la lista de precios y las especificaciones de los productos vigentes en cada momento antes de realizar su pedido a través de nuestro departamento comercial.

1.12 El COMPRADOR deberá verificar eventuales cambios relativos a disponibilidad, plazos de entrega, especificaciones y características de los productos, servicios, tarifas y ofertas especiales, que podrían variar sin previo aviso. Queda excluida cualquier responsabilidad de VIDEOACUSTIC por errores u omisiones en el contenido de la web, siendo únicamente vinculantes los datos que se hagan constar en la correspondiente confirmación al pedido que se realice, de conformidad con lo dispuesto en la anterior Condición 1.10.

1.13 La cesión de los derechos y obligaciones del Contrato precisarán la conformidad por escrito de VIDEOACUSTIC. VIDEOACUSTIC podrá ceder los derechos y obligaciones de las operaciones comerciales en curso a sociedades de su grupo o a terceros, previa comunicación por escrito al CLIENTE.

1.14 La eventual nulidad, total o parcial, de alguna de las Condiciones Generales o Particulares, no incidirá en la validez del Contrato en sí, debiendo integrarse la voluntad de las Partes con respecto a la cláusula nula, y siendo de plena aplicación el resto de Condiciones.

## **2. REALIZACIÓN DE PEDIDOS.**

2.1 El envío de su pedido está sujeto a confirmación y/o aceptación por parte de VIDEOACUSTIC en los términos de la Condición 1.10 anterior. Todos los artículos ofertados por VIDEOACUSTIC están sujetos a disponibilidad.

2.2 Las características y especificaciones de los productos son los determinados y facilitados por el fabricante en la correspondiente documentación técnica, manuales de uso o en el propio producto, por lo que VIDEOACUSTIC no se responsabiliza de eventuales modificaciones y mejoras realizadas por el fabricante del producto, salvo en el caso de los productos diseñados y fabricados por VIDEOACUSTIC. Lo previsto en la presente Condición, y en general en materia de responsabilidad de producto de VIDEOACUSTIC, aplica tanto a (i) productos fabricados por terceros bajo marcas de terceros como (ii) a productos fabricados por terceros bajo marcas propias de VIDEOACUSTIC.

2.3 La realización del pedido implica el conocimiento por el COMPRADOR de las características y especificaciones del producto que adquiere, al haber tenido la posibilidad de informarse adecuadamente y con la necesaria antelación acerca de las mismas.

2.4 Los pedidos de cualquiera de nuestros productos pueden realizarse vía correo electrónico, teléfono o por cualquier otro medio que deje constancia de la recepción del pedido o que acepte de forma expresa VIDEOACUSTIC.

### **3. CONDICIONES DE ENTREGA.**

3.1 La venta de los productos se realiza en condiciones EXW Gandía (Valencia) Incoterms ICC en su versión más reciente. La entrega y transmisión del riesgo de los productos tendrá lugar en las instalaciones de VIDEOACUSTIC en el lugar de su domicilio social. VIDEOACUSTIC contratará por cuenta y riesgo del COMPRADOR el transporte de la mercancía hasta el domicilio que éste le indique, remitiéndola por el modo y con la empresa que el COMPRADOR designe. De no indicarse empresa de transporte, VIDEOACUSTIC enviará la mercancía con la empresa con que habitualmente contrate sus transportes. En caso de solicitud de envío, sea a través de transportista indicado por el COMPRADOR o el habitual de VIDEOACUSTIC, el COMPRADOR asume expresamente el riesgo de pérdida, o deterioro del producto, con independencia de quién pague los portes.

3.2 VIDEOACUSTIC podrá realizar la entrega antes de la fecha pactada, así como, en su caso, efectuar entregas parciales si lo estima conveniente, que producirán la entrega, transmisión del riesgo y devengo del precio en cuanto a dicha entrega parcial.

3.3 Las fechas o plazos de entrega señalados en la confirmación de pedido serán estimadas, no constituyendo el retraso en la entrega incumplimiento esencial. En caso de que VIDEOACUSTIC no hubiese realizado la entrega de la mercancía transcurridos 7 días desde la fecha de entrega señalada, VIDEOACUSTIC podrá fijar un plazo suplementario de duración razonable, que no podrá exceder de la mitad del plazo inicial, para el cumplimiento de su obligación de entrega, transcurrido el cual, quedará el COMPRADOR legitimado para cancelar el pedido sin coste alguno, y sin que por esa causa se derive responsabilidad alguna por daños y perjuicios imputables a VIDEOACUSTIC.

3.4 VIDEOACUSTIC no será responsable de la falta de cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones cuando la misma se deba a impedimentos ajenos a su voluntad o sucesos que no hubieran podido preverse, o que, previstos, fueran inevitables, así como en caso de actos de cualesquiera autoridades administrativas; huelgas laborales propias o de terceros; cierres patronales; desórdenes civiles; terremotos y cualesquiera otros desastres naturales; pandemias o crisis sanitarias y las medidas adoptadas por las autoridades competentes para su contención o erradicación; carencia o imposibilidad de obtención de materias primas, suministros o equipos de los fabricantes o proveedores; o falta de funcionamiento de las instalaciones o comunicaciones (entre otros, aunque no limitado a, problemas en la red informática, caídas o mal funcionamiento de la red telefónica, eléctrica o de Internet, etc.). En tal caso, VIDEOACUSTIC comunicará al COMPRADOR el impedimento, quedará eximida del cumplimiento de sus obligaciones y de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios o cualquier otra penalización contractual o legal, si bien adoptará las

medidas necesarias para poder seguir con el cumplimiento del Contrato lo antes posible, manteniendo informado regularmente al COMPRADOR de su situación. El período de interrupción ocasionado por las causas anteriores no se considerará incumplimiento del Contrato.

3.5 Salvo en lo dispuesto en las presentes Condiciones, VIDEOACUSTIC no será responsable de cualesquiera daños y perjuicios que pudieran derivarse del retraso o la falta de entrega de la mercancía, en especial del lucro cesante o cualquier daño o perjuicio derivado de retraso o pérdida de producción, en que incurra el COMPRADOR.

3.6 Sin perjuicio de lo dispuesto en materia de garantía, sólo se aceptarán cambios y devoluciones en caso de error justificado en la entrega, que se pongan de manifiesto en el plazo de 3 días desde la recepción de la mercancía y sólo respecto de aquellos productos en perfecto estado. En caso de apertura de embalajes originales o precintos de plástico, quedará a elección de VIDEOACUSTIC la devolución o cambio del producto y VIDEOACUSTIC protegerá los derechos de propiedad intelectual del fabricante y/o VIDEOACUSTIC en la forma que considere.

#### **4. CLÁUSULA DE RESERVA DE DOMINIO.**

4.1 La mercancía suministrada permanecerá en propiedad de VIDEOACUSTIC hasta la total satisfacción de su precio. El COMPRADOR no podrá disponer, dar en prenda, ceder en garantía a terceros o gravar, cualquiera que fuera el medio, la mercancía hasta su total pago. Hasta ese momento, el COMPRADOR mantendrá la mercancía en buen estado y la identificará, en su caso, como propiedad de VIDEOACUSTIC. El ejercicio de la reserva de dominio no implicará la renuncia a exigir el cumplimiento del Contrato, su resolución y/o la indemnización de daños y perjuicios que resulte procedente.

4.2 No obstante, en caso de incumplimiento de la prohibición de disposición o gravamen anterior, y sin perjuicio de las acciones a que hubiese lugar, el COMPRADOR cede expresamente, en virtud del presente documento, en garantía de cualquier crédito frente al mismo a favor de VIDEOACUSTIC, los créditos que a su favor surjan frente a terceros como consecuencia de la transmisión, gravamen o transformación, total o parcial, de la mercancía cuyo precio no se haya satisfecho en su totalidad.

4.3 En caso de embargo o cualquier otro modo de intervención de tercero sobre la mercancía cuyo precio no se haya satisfecho totalmente, el COMPRADOR dejará constancia expresa de la existencia de la presente reserva de dominio e informará inmediatamente y por escrito a VIDEOACUSTIC.

#### **5. PRECIO Y FORMA DE PAGO.**

5.1 El precio será el de la oferta o el que corresponda conforme a la lista de precios vigente en el momento de la confirmación del pedido.

5.2 Los precios no incluyen gastos de envío así como los accesorios especiales, instalación, dirección técnica, formación o prestaciones complementarias a la entrega del producto, salvo que por escrito se acuerde

lo contrario.

5.3 El pago se efectuará, según los términos de pago que se establezcan en el acuerdo, bien bajo condiciones de prepago, contra entrega de mercancía, pago aplazado etc. y en la forma acordada (transferencia, pagaré, confirming, cargo en cuenta bancaria, etc..). Cualquier modalidad de pago precisará la aceptación expresa por escrito de VIDEOACUSTIC, pudiendo ser revocada en cualquier momento.

5.4 Serán por cuenta del COMPRADOR todos los gastos generados como consecuencia del impago a la fecha de vencimiento. En este caso, VIDEOACUSTIC tendrá derecho a reclamar un interés equivalente al interés legal del dinero en España incrementado en tres puntos, desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago efectivo.

También serán de cuenta del COMPRADOR los gastos que ocasionen la reclamación y cobro del precio, incluidos los honorarios derivados de la gestión del cobro, abogado, procurador aun cuando no resulte preceptivo, empresas de seguro de riesgo, etc. En cualquier caso, se considerará que el COMPRADOR ha satisfecho su obligación de pagar únicamente cuando las cantidades sean efectivas y disponibles por VIDEOACUSTIC.

5.5 En caso de impago por el COMPRADOR, total o parcial, en la fecha de vencimiento pactada para uno o más pedidos de productos y/o servicios, VIDEOACUSTIC podrá suspender o cancelar cualquier envío o Contrato pendiente. La anterior facultad de VIDEOACUSTIC en ningún caso liberará al COMPRADOR de sus obligaciones contractuales con relación a los pagos adeudados y a la recepción de productos. VIDEOACUSTIC no será responsable por cualesquiera daños o pérdidas, incluido el lucro cesante, o daños por retraso o pérdida de producción ocasionados al COMPRADOR en caso de suspensión o cancelación de un envío o Contrato.

5.6 En caso de retraso superior a 30 días en la retirada o no recepción de la mercancía desde la puesta a disposición del COMPRADOR, se efectuará un recargo del 2% mensual, prorrateándose los periodos inferiores al mes, sobre el precio total de compra, en concepto de gastos de almacenaje y conservación, seguros y gastos financieros. En caso de producirse gastos, daños, o perjuicios de mayor importe o extraordinarios, VIDEOACUSTIC se reserva el derecho a su recargo y/o reclamación de forma adicional a los gastos anteriormente reseñados. En cualquier caso, de producirse un retraso en la recepción o retirada de la mercancía por parte del COMPRADOR, VIDEOACUSTIC quedará facultado para cancelar el pedido o depositar la mercancía, por cuenta y riesgo del COMPRADOR, en sus instalaciones o en las de un tercero; en ambos casos, sin perjuicio del derecho de VIDEOACUSTIC a reclamar o repercutir al COMPRADOR los daños y perjuicios a que hubiese lugar, y de la devolución al COMPRADOR, en caso de eventuales pagos anticipados, de todo o parte de dichos pagos anticipados, una vez compensados los gastos y perjuicios derivados de la falta de retirada o no recepción de la mercancía, para todo lo cual queda expresamente autorizada VIDEOACUSTIC.

5.7 El COMPRADOR consiente y acepta que VIDEOACUSTIC pueda emitir y enviar sus facturas en soporte electrónico o digital.

5.8 VIDEOACUSTIC se reserva el derecho, lo que es aceptado por el COMPRADOR, de compensar cualquier deuda que mantenga con el COMPRADOR por cualquier concepto con el derecho de crédito a su favor derivado de una orden de pedido, tanto por precio como por cualquier otro concepto reconocido a su favor a tenor de las presentes Condiciones. El COMPRADOR no dispondrá de esa misma facultad salvo que VIDEOACUSTIC lo acepte expresamente y por escrito en cada caso concreto.

## **6. CALIDAD Y GARANTÍA. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.**

6.1 Las características, prestaciones y especificaciones de los productos son los determinados y facilitados por el fabricante o por VIDEOACUSTIC (cuando son productos fabricados por VIDEOACUSTIC) en la correspondiente documentación técnica y manuales de uso. VIDEOACUSTIC garantiza que los productos funcionarán sustancialmente de acuerdo con las especificaciones del fabricante o de VIDEOACUSTIC y que se encuentran libres de defectos, según el estado de la técnica, tanto de material como de mano de obra, bajo condiciones normales de uso y servicio. VIDEOACUSTIC no garantiza usos especiales distintos de los determinados por el fabricante o por VIDEOACUSTIC.

6.2 La presente garantía tendrá una duración de 24 meses para todos los productos identificados por la categoría A y de 12 meses para los de categoría B, en ambos casos desde la fecha de factura de venta; la garantía será sobre los materiales en nuestras instalaciones y no incluye desplazamientos. Como productos dentro de la categoría A se incluyen servidores, pantallas, routers, etc. Los productos de categoría B incluyen antenas satelitales, antenas en general, sistemas de almacenamientos (discos u otras tecnologías), hubs, cables, instalaciones etc.

El cambio del producto, piezas o componentes no renovará el período de garantía ni implicará el comienzo de uno nuevo respecto a las mismas.

6.3 Las diferencias de cantidad o la evidencia externa de golpes o rotura del producto, tanto para venta del producto como para el envío de equipos reparados o sustituidos, deberá hacerse constar en el momento de la entrega, debiendo el COMPRADOR comunicárselo por escrito a VIDEOACUSTIC por algún medio que deje constancia de su recepción, en el plazo máximo de 3 días desde la fecha de entrega del producto. Transcurrido dicho plazo el COMPRADOR perderá cualquier derecho a reclamar por falta de cantidad o rotura, entendiéndose la mercancía recibida a su plena conformidad.

6.4 En caso de defectos o vicios, VIDEOACUSTIC podrá, a su discreción: (i) reparar o reemplazar la pieza o producto defectuoso por otro conforme (igual o de similares características al adquirido, en caso de ya no estaresté disponible), sin cargo alguno para el COMPRADOR; o (ii) reembolsar el precio satisfecho por el producto defectuoso. La responsabilidad de VIDEOACUSTIC se limitará a la sustitución de la pieza o

parte defectuosa del producto por otra de idénticas características, de valor cómo máximo igual al señalado en la lista de precios para la pieza o parte defectuosa del producto en garantía.

6.5 Las reparaciones únicamente se efectuarán previa asignación del correspondiente número de reparación RMA facilitado por el Departamento de Servicio Técnico de VIDEOACUSTIC para lo cual deberán dirigirse al mismo en el número de teléfono +34962965213 o e-mail [satbus@azimut.es](mailto:satbus@azimut.es), informando del número de factura de venta y un detalle de los productos, equipos y accesorios que se desean remitir así como una descripción detallada de los defectos. No se aceptarán envíos para reparación sin el correspondiente número de reparación asignado.

6.6 La entrega del producto para reparación se hará en el domicilio de VIDEOACUSTIC. En caso de envío de productos a VIDEOACUSTIC para reparación, el envío se efectuará, en todo caso, a portes pagados por el COMPRADOR.

6.7 Dentro del periodo de garantía la devolución al COMPRADOR del producto reparado se realizará igualmente a portes pagados por VIDEOACUSTIC a la dirección facilitada por el COMPRADOR. VIDEOACUSTIC remitirá la mercancía a través de las transportistas de su confianza. En lo demás, serán de aplicación las condiciones de entrega establecidas en la anterior Condición 3.

6.8 Si el producto no presentara defecto o avería, tanto en garantía como fuera de ella, el COMPRADOR satisfará los costes de revisión e intervención y los de transporte para devolución.

6.9 Las reparaciones efectuadas por nuestro SAT gozan de una garantía sobre la mano de obra (ejecución de la reparación) de 3 meses desde la fecha de entrega del aparato reparado, y tendrá validez en tanto en cuanto el mismo no sea manipulado o reparado por terceros, o se realice un uso indebido del mismo. La garantía se entiende sobre la mano de obra y las piezas de repuesto o materiales empleados en la reparación, quedando excluidos cualesquiera otros conceptos. Serán de aplicación a las reparaciones en garantía de reparación las condiciones establecidas en la presente Condición, en especial aquellas referidas a diferencias de cantidad o la evidencia externa de golpes o rotura del producto (6.3. y 6.4.), reparación sólo previa asignación número por el SAT (6.5.), entrega y devolución producto reparado (6.6., 6.7. y 6.8.).

6.10 Transcurridos 12 meses desde la fecha en que debió ser retirada la mercancía para reparación se entenderá al COMPRADOR desistido de sus derechos conforme a esta Condición y abandonada la mercancía, pudiendo VIDEOACUSTIC disponer de la misma en la forma que estime conveniente. El COMPRADOR asumirá cuantos gastos se derivasen de la eventual devolución, consignación o puesta a disposición de la mercancía y autoriza en todo caso la devolución a portes debidos de la mercancía reparada, y el cargo o compensación de los importes y gastos devengados contra cualesquiera créditos a su favor. Las anteriores facultades se entenderán sin perjuicio del derecho de VIDEOACUSTIC a reclamar los gastos y perjuicios que el

almacenamiento y/o disposición de la mercancía abandonada le hubiesen supuesto.

6.11 La responsabilidad total de VIDEOACUSTIC por cualesquiera conceptos, no excederá, en ningún caso, del valor total del producto defectuoso suministrado, que en ningún caso excederá el precio de venta del mismo. VIDEOACUSTIC no será, en ningún caso, fuera de lo previsto en las presentes Condiciones, responsable de cualesquiera daños y perjuicios, en especial del lucro cesante, daños indirectos o daños y perjuicios por resultados previstos, retraso o pérdida de producción. Asimismo, queda expresamente excluida cualquier responsabilidad por daños reputacionales, daños morales, pérdida o daños de información o registros de datos.

6.12 Las indemnizaciones previstas en las presentes Condiciones Generales excluirán cualquier otra indemnización en virtud de defectos o faltas de calidad o cantidad.

6.13 El COMPRADOR hará uso del producto conforme al Manual de Uso, e instrucciones del fabricante o de VIDEOACUSTIC. VIDEOACUSTIC no será responsable de cualesquiera daños y perjuicios del COMPRADOR, o cualesquiera terceros, derivados de la inobservancia de las instrucciones contenidas en la Documentación Técnica, Manual de Uso o Normas de Seguridad del producto, así como por incumplimiento por el COMPRADOR de lo dispuesto en las presentes Condiciones.

6.14 Quedará excluida toda clase de garantía en caso de uso indebido, inobservancia de las instrucciones de uso y conservación, manipulación inapropiada, combinación de productos, culpa o negligencia del COMPRADOR o tercero, o desgaste normal por el uso. En especial, entre otros, quedará excluida la garantía por uso del aparato con corriente, tensión o conexión a fuente inadecuada, así como en caso de desperfectos por incendio, rayo, explosión u oscilación de tensión eléctrica, humedades, o cualesquiera fenómenos naturales o catástrofes. Asimismo, quedará excluida la garantía por uso con hardware o software no suministrado por VIDEOACUSTIC o en caso de manipulación, intervención o reparación del producto por persona distinta de VIDEOACUSTIC o de personal debidamente autorizado por ésta.

6.15 Cualquier reclamación de un tercero que pudiera derivar en un daño o perjuicio para el COMPRADOR que fuera indemnizable por VIDEOACUSTIC conforme a lo establecido en las presentes Condiciones, deberá ser comunicada por escrito, a la mayor brevedad y, en todo caso, antes de que transcurra un tercio del plazo legal total que exista para interponer las acciones o recursos que procedan contra la citada reclamación del tercero, suministrando el COMPRADOR a VIDEOACUSTIC copias de toda la documentación y cuanta información disponga en relación con ella. Ambas Partes cooperarán razonablemente entre sí en la investigación, en las pruebas y en la defensa de dicha reclamación y de cualquier apelación, hasta su resolución por sentencia firme. En el caso de que el COMPRADOR desee mediar o llegar a un acuerdo o compromiso con respecto a dicha reclamación o riesgo, dicho acuerdo o compromiso deberá contar con la aprobación previa de VIDEOACUSTIC, salvo que el COMPRADOR exonere con carácter previo a

VIDEOACUSTIC por escrito de cualquier responsabilidad.

6.16 En defecto de cualquier otro plazo recogido en las presentes Condiciones, el derecho del COMPRADOR de reclamar a VIDEOACUSTIC posibles incumplimientos de las obligaciones establecidas en las presentes Condiciones prescribirá transcurridos seis (6) meses desde la fecha en que se produjera el hecho que dio origen a esa posibilidad de reclamación o, si no es posible tomar conocimiento del hecho generador del daño o perjuicio en el momento que se produce, dentro de los seis (6) meses siguientes a aquella fecha en la que el COMPRADOR pudo, aplicando la diligencia debida, haber tomado conocimiento de la ocurrencia del hecho generador del daño o perjuicio.

6.17 Las Partes no serán responsables por cualquier retraso o falta de ejecución total o parcial de sus obligaciones previstas en este Contrato si dicho retraso o falta de ejecución se debe a causas de fuerza mayor, de conformidad con lo dispuesto en las presentes Condiciones.

6.18 El beneficiario de la presente garantía es el COMPRADOR, a quien no se le aplica la normativa vigente en cada momento para consumidores y usuarios, al no ostentar tal condición, tal y como asevera y garantiza.

6.19 En caso de adquisición de productos para reventa a consumidores, el COMPRADOR será responsable y cumplirá, por su cuenta y riesgo, con las obligaciones en materia de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo, de conformidad con la normativa vigente en cada momento. La compra de los productos para reventa o la cobertura de la garantía no le facultan para la prestación de servicio técnico a clientes o la reparación del producto, por lo que deberá abstenerse de manipular los productos o efectuar cualquier tipo de reparación, so pena de exclusión de la garantía en caso contrario, salvo que exista autorización por escrito de VIDEOACUSTIC para ello.

6.20 Cuando entre los productos y/o servicios a prestar por VIDEOACUSTIC se incluya el proveer al COMPRADOR de datos móviles y/o suministro de tarjetas SIM, se observarán, adicionalmente, las siguientes obligaciones generales, sin perjuicio de las específicas que se pacten en cada caso con el COMPRADOR:

(i) Calidad y uso. (a) VIDEOACUSTIC, a través de su relación contractual con el operador de red, prestará el servicio conforme a los niveles de calidad, parámetros y métodos establecidos por aquél. En este sentido, el COMPRADOR reconoce que la cobertura y la calidad podrían verse alteradas por circunstancias excepcionales ajenas a VIDEOACUSTIC o por causas fortuitas o de fuerza mayor que impidan alcanzar los niveles de calidad comprometidos. (b) VIDEOACUSTIC prestará el servicio exclusivamente en las zonas de cobertura en las que el operador de red esté implantado, no siendo responsable por interrupciones o mal funcionamiento motivados por condiciones orográficas y/o atmosféricas. (c) VIDEOACUSTIC no responderá por las suspensiones o interrupciones ni por los daños causados por causas ajenas a su voluntad, que no le sean imputables y/o que dependan del operador.

(ii) Condiciones generales de suministro de tarjetas SIM. (a) No se autoriza la transferencia de una SIM sin la previa notificación por escrito a VIDEOACUSTIC. (b) La SIM es propiedad de VIDEOACUSTIC sin que el COMPRADOR tenga ningún derecho sobre la misma. (c) Los riesgos sobre la SIM (incluidos los daños por extravío, daño del equipo o de la tarjeta SIM) se transfieren al COMPRADOR en el momento de su entrega física. (d) Durante la custodia de la SIM por parte del COMPRADOR, el coste de una tarjeta perdida o robada, incluido los cargos por uso del paquete de datos, será por cuenta del COMPRADOR y se incluirá adicionalmente un importe de 25€ en concepto de gastos de administración. (e) El COMPRADOR deberá indemnizar a VIDEOACUSTIC por las pérdidas, costes de todo tipo y cualquier perjuicio que pueda sufrir como resultado de retirar la SIM o de utilizarla para cualquier uso no previsto. (f) El COMPRADOR reconoce que los términos y condiciones de suministro de la SIM y los procesos asociados, están sujetos a posibles cambios por parte del proveedor de la SIM, si bien VIDEOACUSTIC facilitará la información disponible sobre cualquier cambio tan pronto como sea posible. (g) El COMPRADOR puede solicitar la baja de una SIM por medio de una petición por escrito que incluya el número de IMMEI, el ICCID y el valor. Los gastos incurridos hasta que la petición sea recibida y procesada por VIDEOACUSTIC serán por cuenta del COMPRADOR. Una SIM dada de baja no es recuperable y debe ser físicamente sustituida. (h) Si en opinión de VIDEOACUSTIC la SIM está consumiendo cantidades anormales de datos, VIDEOACUSTIC se reserva el derecho a suspender la SIM sin aviso, con el objeto de identificar y solventar el problema con la SIM o la unidad. i. El COMPRADOR utilizará la SIM exclusivamente para que los servicios de comunicación permitan la conexión entre el servidor AOD y la plataforma de gestión Cloud y en ningún caso su uso implica: i. la transmisión de voz (incluido VOIP), salvo pacto expreso en contrario. ii. proveer cualquier servicio a través de los servicios de conectividad que permite al usuario final acceder a un destino públicamente direccionable (es decir, dirección IP pública) incluso mediante el uso de un proxy, puerta de enlace o router; iii. infringir los derechos de propiedad de un tercero (patentes, marcas, secretos comerciales...); iv. interferir con el uso de otros usuarios de una red o utilizarse para salvar medidas de seguridad, independientemente de que resulte en la corrupción o pérdida de datos; v. utilizarse los servicios o el software relacionado con Internet Relay Chat ("IRC"), peer to peer para compartir archivos ("P2P"), bit torrent, o red de servidor proxy, spam, envío masivo de emails no solicitados o mensajes comerciales ni mantenerse una pasarela SMTP abierta.

(e) Uso de la SIM. El COMPRADOR no deberá: (a) modificar, adaptar, alterar, traducir o crear trabajos derivados de los servicios prestados por VIDEOACUSTIC o de las SIMs; (b) fusionar o utilizar las SIMs con cualquier otro hardware, software, productos o servicios distintos a los del objeto de estas Condiciones o que no hayan sido autorizados expresamente por VIDEOACUSTIC; (c) subcontratar, arrendar, alquilar, prestar, revelar o transferir las SIMs a terceros; (d) realizar ingeniería inversa, descompilar, desensamblar o intentar derivar el código fuente u objeto de las tarjetas SIM o cualquier software que se ejecuta en las tarjetas SIM; (e) revender o utilizar los servicios prestados por VIDEOACUSTIC para

proporcionar servicios a terceros o permitir a terceros el acceso a distancia y el uso de tales servicios o utilizar o permitir que las tarjetas SIM que se utilizará para desarrollar una línea de productos que es similar a las tarjetas SIM salvo en la medida necesaria para los fines; (f) publicar los resultados de cualquier prueba comparativa de funcionamiento de la SIM, sus componentes, la red celular o los servicios prestados por VIDEOACUSTIC; (g) utilizar las tarjetas SIM para cualquier fin que no sea para los servicios prestados por VIDEOACUSTIC relacionados con el objeto de las presentes Condiciones y aplicaciones específicas según lo acordado por escrito o permitir el uso de la SIM con el fin de hacer que el funcionamiento de la red celular o la calidad de los servicios prestados por VIDEOACUSTIC pueda verse en peligro, perjudicada o interrumpida o para interferir con la integridad o la seguridad en las telecomunicaciones o la red o sistema de TI; o, (h) utilizar o copiar las tarjetas SIM salvo por lo permitido expresamente en estas Condiciones.

## **7. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL**

7.1 VIDEOACUSTIC cuenta con la titularidad, bien como creador y propietario, bien como licenciatarario de terceros, de todos los derechos sobre los sistemas que constituyen la base de los servicios que presta, sin que la contratación sobre los mismos suponga en modo alguno una cesión sobre su propiedad sino exclusivamente un derecho de utilización del sistema implantado, en los términos y bajo las condiciones reguladas en las presentes Condiciones, sin que el COMPRADOR tenga derecho alguno para divulgar y/o publicar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente o transformar total o parcialmente tal creación, sin autorización previa y escrita de VIDEOACUSTIC.

7.2 El COMPRADOR no adquiere ningún derecho, salvo los derechos y licencias imprescindibles para el cumplimiento de las presentes Condiciones. La licencia que se otorga al COMPRADOR sobre el software tiene el carácter de no exclusiva, intransferible y no sub-licenciable, la misma se extiende a los módulos del software en función de los servicios contratados. La licencia está condicionada al cumplimiento por parte del COMPRADOR del pago efectivo del precio pactado. Se excluye expresamente de la licencia cualesquiera derechos sobre el software que no sean el de uso, tales como, a título enunciativo, que no limitativo, los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública. Consiguientemente, el COMPRADOR no podrá vender, alquilar, prestar, distribuir, ceder, licenciar, sublicenciar ni transferir el servicio en modo alguno a terceros, salvo conforme a lo previsto en las presentes Condiciones o con la previa autorización expresa y por escrito de VIDEOACUSTIC. Al COMPRADOR le queda prohibido, de forma enunciativa pero no limitativa, realizar ingeniería inversa, descompilar, desensamblar, reproducir, traducir, modificar, versionar, comercializar, duplicar, transformar ni transmitir a persona o entidad, parcialmente o en su totalidad, en forma o por medio alguno, ya sea mecánico, magnético o cualquier otro, o eliminar cualquier aviso de propiedad, de forma enunciativa y no limitativa, los diagramas lógicos, códigos fuente, objeto y/o el modelo de datos, sin previa y expresa

autorización por escrito de VIDEOACUSTIC. El COMPRADOR deberá proteger y custodiar física y lógicamente la aplicación, sus contenidos, procedimientos lógicos, así como los mecanismos de acceso y seguridad. En caso de que el COMPRADOR considere que cualquiera de los contenidos existentes en la solución tecnológica haya sido introducido en la misma con violación de derechos de autor u otros derechos de protección de la propiedad intelectual, comunicará de forma inmediata a VIDEOACUSTIC tal circunstancia, remitiendo notificación a la dirección de correo electrónico esendra@azimut.es

7.3 El COMPRADOR se obliga a indemnizar a VIDEOACUSTIC por cualquier reclamación, en los casos en que la infracción venga motivada por el uso que haga del equipo o del software en conjunción con otro aparato o software no proporcionado por los servicios de VIDEOACUSTIC.

## **8. DIFUSION DE CONTENIDOS**

8.1 Los contenidos de entretenimiento, protegidos por las leyes de propiedad intelectual, son comercializados, en el caso de producciones audiovisuales, bajo licencias de exhibición pública no comercial. Este tipo de licencia es otorgada por las productoras propietarias de los derechos de las obras o por sus representantes (en adelante Licenciantes) y está limitada a cada recinto (autobús en este caso), permitiendo exclusivamente la difusión no comercial en dicho recinto de los diferentes contenidos objeto de la misma. En estos casos el COMPRADOR confirmará los datos sobre la contratación de la licencia, para que VIDEOACUSTIC pueda proceder a la carga de los contenidos en el sistema del pack de títulos contratado que figure en las condiciones particulares que se establezcan en cada caso.

8.2 En caso de que el COMPRADOR suministre contenidos directamente solicitando su carga en la solución Azimut Entertainment o en cualquier otra de que VIDEOACUSTIC, o sociedad de su grupo, sea titular o pueda serlo en el futuro, éste declara ostentar o tener cedidos todos los derechos de explotación de propiedad intelectual sobre las mismas, en especial, respecto a la licencia para la comunicación pública y para la reproducción de la obra en la modalidad de digitalización y transformación de su formato en la solución de que sea titular VIDEOACUSTIC en cada caso exonerando de responsabilidad a la misma por cualquier incumplimiento que se produjera por cualquiera de dichas acciones. Asimismo, VIDEOACUSTIC queda exento y no asumirá responsabilidad si el COMPRADOR utiliza otros repertorios distintos a los licenciados.

8.3 VIDEOACUSTIC queda exento y no asumirá responsabilidad alguna en relación con la contratación de contenidos por parte del COMPRADOR, con el licenciante o cualquier otro proveedor de contenidos. VIDEOACUSTIC queda expresamente exento de cualquier responsabilidad derivada del uso por el COMPRADOR de la solución Azimut Entertainment o de cualquier otra de que VIDEOACUSTIC, o sociedad de su grupo, sea titular o pueda serlo en el futuro sin la oportuna licencia o en forma alguna que vulnere los derechos de propiedad intelectual de cualquier tercero; comprometiéndose el COMPRADOR a mantener indemne a VIDEOACUSTIC de cualquier responsabilidad en

caso de infracción de los derechos de licencia contratados, o cualesquiera derechos de propiedad intelectual de terceros.

8.4 En la medida en que VIDEOACUSTIC pueda ser considerado un intermediario consistente en albergar datos proporcionados por el COMPRADOR, VIDEOACUSTIC no será responsable por la información almacenada a petición del destinatario de conformidad con la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, siempre que no tenga conocimiento efectivo de que la actividad o la información almacenada es ilícita o de que lesiona bienes o derechos de un tercero susceptibles de indemnización o, si lo tiene, actúe con diligencia para retirar los datos o hacer imposible el acceso a ellos.

## **9. USO DE LOS DATOS DEL COMPRADOR.**

9.1 Los datos de carácter personal incluidos en el Contrato o que se recaben durante toda la vigencia de la relación contractual, serán recogidos y tratados por VIDEOACUSTIC, cuyo domicilio a estos efectos son los que figuran en nuestro Aviso legal <https://www.azimutbussolutions.com/en/privacy-policy/> con la finalidad de realizar una adecuada gestión de la relación contractual establecida entre las Partes en el marco del Contrato.

9.2 La base legal que legitima el tratamiento de los datos es: (i) La existencia de una relación jurídica o contrato. (ii) El interés legítimo en realizar una adecuada gestión y relación entre las Partes (lo que hace necesario el tratamiento de datos de representantes, firmantes, personas de contacto para un adecuado control y seguimiento de las obligaciones y derechos adquiridos como resultado del presente acuerdo).

9.3 Los datos serán tratados por las áreas comercial, financiera y contable de VIDEOACUSTIC, así como por los departamentos que gestionan o autorizan el Contrato y el posterior cumplimiento de las obligaciones que en el mismo se contienen. VIDEOACUSTIC, como responsable del tratamiento, almacenará durante todo el tiempo que dure la relación contractual entre las Partes, y por un plazo adicional de seis años una vez finalizada dicha relación, en cumplimiento del artículo 30 del Código de Comercio, que podrá ser ampliado en determinados supuestos de acuerdo a la política de retención de datos de VIDEOACUSTIC.

9.4 VIDEOACUSTIC podrá comunicar los datos personales a: (i) otras sociedades de su grupo, con fines comerciales, administrativos y de gestión; y, (ii) a sociedades con las que VIDEOACUSTIC tenga suscritos, o con las que suscriba, contratos de distribución, de fabricación o de colaboración comercial que hagan necesaria la comunicación.

9.5 Los interesados tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar, suprimir y oponerse al tratamiento de los datos, así como a ejercer el resto de derechos que se reconocen en la normativa vigente en materia de protección de datos, dirigiéndose a VIDEOACUSTIC. Igualmente, podrán poner en conocimiento de la Agencia Española de Protección de Datos si consideran

que sus derechos no han sido debidamente atendidos o piensan que se ha realizado tratamiento ilícito de sus datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

9.6 El CLIENTE podrá ampliar la información sobre el tratamiento que VIDEOACUSTIC hace o puede hacer de sus datos de carácter personal accediendo a su Política de privacidad.

## **10. EXPORTACIÓN.**

10.1 En caso de ser necesaria la exportación de los productos fuera de la UE o dentro de esta, será de cuenta y riesgo del COMPRADOR el cumplimiento de la normativa aplicable, pago de impuestos o tasas, obtención de licencias o permisos correspondientes, trámites aduaneros y formalidades en general.

10.2 Las condiciones de venta, entrega y transmisión del riesgo para exportación serán en todo caso EXW Gandía (Valencia) Incoterms ICC en su versión más reciente. En caso de envío de la mercancía serán de aplicación las presentes Condiciones.

## **11. CÓDIGO ÉTICO. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY.**

11.1 El COMPRADOR declara bajo su responsabilidad que conoce, comprende y ha cumplido y cumplirá con la totalidad de leyes contra la corrupción, aplicables en España y en cualquier otro país en el que opere o con el que mantenga relaciones económicas o de negocio. En este sentido, el COMPRADOR se compromete a llevar a cabo su negocio sin incurrir en conductas ilegales, contrarias a la ética o fraudulentas, esperando VIDEOACUSTIC que actúe en consonancia con los estándares éticos y profesionales de la propia VIDEOACUSTIC, incluyendo la rápida comunicación de conductas ilegales, fraudulentas o contrarias a la ética.

11.2 VIDEOACUSTIC ha establecido mecanismos de notificación y prohíbe represalias o cualquier otra acción adversa por la notificación de violaciones de tales principios. Para informar sobre cualquier asunto grave o realizar una denuncia contacte a través de [compliance@azimut.es](mailto:compliance@azimut.es)

11.3 Cada una de las Partes cumplirá con la normativa aplicable, leyes aplicables, reglas, ordenanzas y regulaciones que son aplicables a la ejecución del presente Contrato. En ningún caso las Partes estarán obligadas bajo este Contrato a llevar a cabo acciones que consideren, de buena fe, que podrían motivar la violación de cualquier ley, regla, ordenanza o regulación que les resulte de aplicación.

11.4 El COMPRADOR notificará a VIDEOACUSTIC si se llega a convertir en funcionario público o, de tratarse de una persona jurídica, si un funcionario público tiene participación en su sociedad.

11.5 El COMPRADOR habilita a VIDEOACUSTIC para desvelar a los organismos competentes, información relacionada con la violación de las leyes de anticorrupción contenidas en el presente Contrato.

11.6 El COMPRADOR certifica que no existe ningún conflicto de intereses o posible conflicto de intereses con VIDEOACUSTIC.

## **12. FUERZA MAYOR**

12.1 "Fuerza mayor" significa la producción de un hecho o circunstancia que imposibilita o impide que una Parte cumpla una o más de sus obligaciones contractuales de acuerdo con estas Condiciones, en la medida en que esa parte pruebe: (a) que dicho impedimento está fuera de su control razonable, (b) que no podría haberse previsto razonablemente en el momento de la celebración del Contrato; y (c) que los efectos del impedimento no podrían razonablemente haber sido evitados o superados por la Parte afectada.

12.2 Salvo prueba en contrario se presumirá que los siguientes hechos que afecten a una Parte cumplen las condiciones (a) y (b) del apartado 1 de esta Condición: (i) guerra (ya esté declarada o no), hostilidades, invasión, actos de enemigos extranjeros, amplia movilización militar; (ii) guerra civil, disturbios, rebelión y revolución, usurpación -militar o no- del poder, insurrección, actos de terrorismo, sabotaje o piratería; (iii) restricciones monetarias y comerciales, embargo, sanción; (iv) acto de una autoridad pública, ya sea legal o ilegal, cumplimiento de cualquier ley u orden gubernamental, expropiación, ocupación de obras, requisa, nacionalización; (v) plaga, epidemia, pandemia, desastre natural o evento natural extremo; (vi) explosión, incendio, destrucción de equipos, interrupción prolongada del transporte, telecomunicaciones, sistemas de información o energía; (vii) disturbios laborales generales tales como boicot, huelga y cierre patronal, huelga de celo, ocupación de fábricas y locales.

12.3 La Parte que invoque con éxito esta cláusula quedará eximida de su deber de cumplir sus obligaciones en virtud del Contrato y de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios o de cualquier otra penalización contractual por incumplimiento del Contrato, desde el momento en que el impedimento haya provocado la incapacidad para cumplirlo, siempre que preavise de ello sin demora. Si la notificación no se efectúa sin demora, la exención de responsabilidad será efectiva desde el momento en que la notificación llegue a la otra Parte. Cuando el efecto del impedimento o hecho invocado sea temporal, las consecuencias mencionadas se aplicarán solo mientras el impedimento invocado impida el cumplimiento por la Parte afectada de sus obligaciones contractuales. Cuando la duración del impedimento invocado tenga el efecto de privar sustancialmente a las Partes de lo que razonablemente tenían derecho a esperar en virtud del Contrato, cualquiera de las Partes tendrá derecho a resolver el Contrato mediante una notificación dirigida a la otra Parte con un preaviso razonable. Salvo acuerdo en contrario, las Partes acuerdan expresamente que el Contrato podrá ser resuelto por cualquiera de ellas si la duración del impedimento excede de 120 días naturales.

## **13. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE**

13.1. El presente Contrato se regirá por el Derecho común español.

13.2. Las Partes con expresa renuncia al fuero que por razón del domicilio o cualquier otra circunstancia les pudiera corresponder, salvo que tuvieran reconocido un fuero específico por la aplicación de disposiciones legales de carácter imperativo, se someten expresamente para todas cuantas cuestiones se susciten entre las mismas con ocasión de la interpretación, cumplimiento o ejecución de este Contrato, a los Tribunales de la ciudad de Valencia (España).

La compra de los productos, servicios y/o prestaciones accesorias está sujeta a las presentes Condiciones, que declaro recibir, conocer y aceptar en su integridad, quedando incorporadas a la relación contractual, – en especial en lo relativo a generalidades, precio y forma de pago, realización de pedidos, condiciones de entrega, reserva de dominio a favor de VIDEOACUSTIC, garantía y limitación de responsabilidad de ésta, uso de datos del COMPRADOR, exportación, ley y jurisdicción aplicables -, por el mero hecho de realizar un pedido, quedando desde ese momento vinculado por las mismas.